PASTORIZA

La feligresía de Pastoriza pertenece al municipio de Arteixo. Se encuentra a unos 5 km de la capital provincial y a unos 6 km de la municipal.

Iglesia de Santa María

L PIE DEL MONTE DE O CASTRO está el santuario de Nuestra de Pastoriza, que por la fama milagrosa de la Virgen atrae a gran número de devotos. Aunque la documentación más antigua conservada en el archivo del santuario no es anterior a la segunda mitad del siglo XVII, han de tenerse en consideración los restos medievales que atestiguan la existencia de, al menos, dos templos previos a la iglesia actual. Ésta fue edificada en las décadas finales del siglo XVII, aunque sufrió algunas reformas en los años sesenta del siglo pasado.

Dada la admiración que despierta el templo mariano, existen múltiples leyendas que, si bien mezclan hechos legendarios con otros reales, resultan interesantes. La le-

yenda de la Virgen de Pastoriza recogida por Emilia Pardo Bazán indica que la pequeña cabeza de madera policromada que se custodia en el interior del templo formaba parte de una escultura del rey suevo Rechiario o Requiario. La cabeza es de estilo gótico, lo que deslegitima totalmente el relato, que pretende dar un mayor prestigio a la imagen y al santuario. En plena Alta Edad Media, con motivo de las invasiones normandas o sarracenas, según la versión, el templo fue destruido, pero la talla mariana fue ocultada por un fiel en las proximidades del edificio en un abrigo rocoso con forma de nicho llamado o berce da Virxe, la cuna de la Virgen. Tras la muerte del guardián de la escultura, ésta permaneció olvidada hasta que una pastorcilla la des-



Exterior

cubrió después de que unas estrellas mostrasen un resplandor inusual sobre aquel lugar. Los aldeanos describieron con sorpresa la imagen y la trasladaron a la iglesia. Este suceso, del que no se conserva documentación, ha querido fijarse entre los siglos XI y XII. Tras el descubrimiento de la estatua, la devoción a la Virgen se incrementa y en 1589, durante los ataques del corsario Drake, sus tropas llegaron a Pastoriza, cogieron la imagen policromada, la tiraron en las proximidades de la fuente y la decapitaron. De forma milagrosa la cabeza se unió al cuerpo, por lo que los piratas ingleses huyeron hacia A Coruña sin saquear el templo.

Hasta aquí llega la tradición, pues en el siglo XVII ya hay documentación. En 1607 Jerónimo del Hoyo destaca de esta feligresía la imagen mariana de gran devoción popular, por este motivo, a pesar de tratarse de una parroquia de tan solo veintisiete feligreses, tenía abundantes ingresos. Indica, además, que en ese momento la presentación le correspondía al monasterio de San Martiño Pinario. A finales del siglo XVII fue cuando se destruyó el templo románico para construir el templo actual con una importantísima aportación económica del capitán Juan del Río.

Aunque no puede atribuirse la construcción del templo de Pastoriza al primer rey cristiano, sí que existió un templo prerrománico, como lo atestigua una lápida funeraria de forma irregular conservada en la sacristía y descubierta en la casa rectoral. La lectura realizada por Lucas Álvarez es: +OVIIT F[A]M[U]L[U]S D[E]I ANS / ABBA VI K[A]L[ENDA]S DEC-E-MBRES / ERA DCCCCVIIII (26 de noviembre de la era 919 —año 881— fue enterrado el abad Ans). Ans podría corresponderse con Ansericus o Ansualdus o Ioannes. No obstante, lo que más interesa es la fecha temprana que indica la existencia de un templo regido por un abad. Este término en la Alta Edad Media gozaba de un significado más amplio, con el que se designaba también a

los sacerdotes, por lo que no necesariamente tendría que emplazarse aquí una comunidad de religiosos. En caso de tratarse de un monasterio, dada la fecha, debía de tratarse de una fundación de carácter familiar, modelo ampliamente difundido en la época.

Con motivo de la construcción de la nueva iglesia en el siglo XVII, se conserva una interesante descripción realizada en 1686 por Francisco de Liste y Domingo Pérez, ambos encargados de la reforma. Hacen un reconocimiento del edificio donde lo describen de una forma bastante minuciosa. Se dice: ... el cuerpo de dicha yglesia que se medió de largo y tiene, sin el coro, nuebe varas y media de a quatro palmos cada uno, y una mano traviesa más; y de altor, desde el suelo hasta lo último de la pared del techo, quatro varas y media de dichos quatro palmos, el coro o capilla mayor tiene de largo cinco varas y una quarta, y de ancho quatro varas, y de alto tres varas y media de los mismos quatro palmos cada una. Soraluce Blond apunta que, dándole al palmo el valor de 21 o 22 cm, las medidas de la nave son unos 8 m de largo y 3,9 m de alto, unas dimensiones similares a iglesias como las de San Pedro de Leis (Muxía) o San Pedro de Redonda (Corcubión). En cuanto al aparejo de los muros, era mampostería y se reservaba la sillería para aquellos lugares donde arquitectónicamente era necesario su uso, como esquinas, marcos de vanos y arcos. La cubrición se debía de realizar con una techumbre de madera a dos aguas; de la del coro se decía entonces que tenía pinturas deterioradas. En los templos románicos, independientemente de su planta, lo habitual es que los ábsides sean abovedados. Lo que ha llevado a Soraluce a plantear la posibilidad de que la cabecera que se describe en el momento de la reforma fuese una capilla gótica.

La única parte descrita en el siglo XVII de la que se conservan restos es la fachada occidental. De ella se indica: ... tiene de alto nuebe quartas y de ancho seis; es su echura a lo antiquo



Lauda sepulcral

de piedra de cantaría tosca, y encima de ella la ymagen de Nuestra Señora de piedra, con un letrero antiguo, que por estar las letras de el maltratadas del tiempo no se pudo leer, para aver de trasladarlo en este reconocimiento, y la santa ymágen está devajo de un arco de dicha portada que sirve por la parte de afuera, echo dicho arco a lo antiguo sin molduras algunas, y lo más restante de la delantera de dicha portada por de fuera que queda referido es de cantaría de piedra tosca y la campana está dentro de un cimborrillo pequeño que es de dicha cantaría. La descripción que se hace es de una portada con un tímpano con una imagen mariana y una pareja de columnas laterales pero sin arquivoltas. El tímpano con inscripción y la estatua mariana se colocaron en la cara exterior de la puerta norte tras la reforma del XVII, y en la intervención de la década de los sesenta del siglo pasado se reubicaron en la cara interior de la puerta, que está cegada, para evitar que se siguiesen erosionando.

El tímpano es de granito y semicircular, aunque ligeramente apuntado. La inscripción, casi ilegible, está distribuida en tres líneas a los dos lados de la imagen de la Virgen. Ésta aparece sedente sobre un trono de brazos, sostiene con su mano derecha un objeto y en la parte izquierda de su regazo se sienta el Niño Jesús. El estilo de la pieza es gótico. En la inscripción apenas se diferencian algunas letras. La primera lectura parcial del epígrafe la hace Blas de Pereira, encargado del arreglo barroco, no ubo quien lo supiera leer; y por unos guarismos que tiene parece fué echo el año quatrocientos y noventa y uno. Antonio de la Iglesia hizo una más completa: ANU[N]U CCCC.LXXXXI / I[N] [A] ERA D[IE] S[A]NT[AE] B[IRG]E[NI]S ENDO PER[ATORE] O[BSEQUENTE]

MIR[ACUL]O EO X[R]ISTO RIGS[CIARI]O (En el año cuatrocientos noventa y uno de la era de César -año 453-, en el día de la Santa Virgen, dedicada por el Emperador rendido a este milagro. Resciario Príncipe). El profesor Lucas Álvarez apunta que esta interpretación está poco fundamentada y se debe más al deseo de hacer casar la inscripción con la leyenda que a la realidad epigrafica. El párroco coetáneo a de la Iglesia propuso: ANO / M CC LXXXX I / (a tantos) D/ SNTBE SENDO /PERO / MINO DO XISTO / RETOR. (Año 1291 –a tantos– de setiembre, siendo Pero Miño do Xisto, Rector). Lucas Álvarez quita validez a esta interpretación por el empleo del gallego y apunta a la necesidad de trasladar la datación en Era hispánica a la de los años 1253. El historiador propone: ANS / M CC L XXXX I / ICND O / SMTBESENSO / PERG / MIRO ECXISTO / UESO, de un modo similar a la de Carré Aldao: ANS / CCCCC L XXXX I / ICND / SNBESENDO / PERO MIROSOSIXTO / GSO. No se atreve a realizar una interpretación de la misma, pero considera que el año de 1253 es acorde con el tipo de tímpano.

Aunque en la descripción se da a entender que la portada carece de arquivoltas y columnas y que era de factura modesta de cantería, en otro punto se dice por de fuera desde el suelo asta el alto, de la forma que queda referido tiene el altar. Con altar se refiere a retablo, que se define así ... con dos columnas que guarnecen dicha caja, lo que hace pensar que la portada contaba con unas columnas laterales. En la sacristía se conservan, además de la lápida prerrománica mencionada, un capitel y dos dovelas con diferente decoración, que pudieron formar parte de la puerta descrita o



Tímpano de la portada norte



Restos románicos descontextualizados

fueron desmontadas cuando se instaló el tímpano gótico, depende de la interpretación del informe.

Una de las dovela se decora en la rosca con una sucesión de tallos o pequeños brotes que se curvan en la parte superior; como se disponen afrontados, cada pareja forma un corazón. La otra dovela presenta en la arista un baquetón voluminoso, mientras que en la rosca hay un festón de arquitos de perfil en herradura con un rebaje que hace que parezcan doblados. El capitel, con una cesta cilíndrica, está decorado en todo su perímetro con dos hileras de hojas en forma de lengüeta y con un fino collarino.

El festón de arquitos es un motivo decorativo de origen islámico que alcanzó una considerable difusión en la arquitectura románica decorando arquivoltas, ventanas y tímpanos. En Galicia el origen de esta ornamentación de bandas de arguitos se encuentra en la fachada de Platerías de la catedral de Santiago, aparece en edificios rurales desde mediados del siglo XII y se continúa en la siguiente centuria. Sin embargo, los festones de arquitos decorando roscas con boceles en las aristas deriva de la intervención mateana en el cuerpo occidental de la catedral, por lo que su difusión ha de retrasarse hasta los años finales de la duodécima centuria. En las proximidades de Pastoriza aparece en los templos de San Tirso de Oseiro y en Santa Baia de Chamín, ambos también en el municipio de Arteixo, y en San Xoán de Anceis, Santa María de Cambre (Cambre) o Santo Estevo de Tarrío (Culleredo).

La dovela decorada con tallos reproduce un motivo que también aparece en la chambrana de Oseiro, aunque en la pieza de Pastoriza conserva mayor resalte y calidad por no haberse visto maltratada durante tanto tiempo por la intemperie. En el caso del capitel no hay paralelos en Oseiro y el tipo de hojas empleadas y la pérdida del co-

llarino apuntan a que se trata de una pieza gótica. Como se conservan el tímpano y la escultura pétrea de la Virgen en este mismo estilo, podrían ser todos ellos elementos de una misma reforma, tal vez para una puerta. El hecho de la gran proximidad geográfica entre Pastoriza y Oseiro, así como por compartir características decorativas en dos dovelas, una chambrana y una arquivolta hacen pensar en que un mismo taller pudo trabajar en ambas. A falta de más elementos escultóricos en el santuario mariano, habría que asignar una cronología similar a la del templo de San Tirso, de alrededor de la última década del siglo XII o los años iniciales del siguiente. El vínculo entre ambos templos fue apuntado por Pardo Bazán, quien dice que el templo de Oseiro estaba vinculado al de Pastoriza por la mayor antigüedad de éste y López Ferreiro indicó la dependencia, como anexo, de San Tirso de Oseiro (Arteixo). El hecho de que esta iglesia conserve dos epígrafes que indican el año 1162 le sirvieron para dar una mayor antigüedad a aquélla. No obstante, Lucas Álvarez apunta que la subordinación de San Tirso no se documenta antes de los siglos XVI o XVII, lo que indica una relación tardía. Además, este mismo historiador señala que la iglesia rectora, dada su preeminencia, debía de gozar de una mayor riqueza y tamaño que su anexo. Las descripciones del templo apuntan a una factura más modesta del templo de Pastoriza, tanto en dimensiones como en aparejo o decoración. Independientemente de que hubiese o no subordinación de un templo con respecto a otro, las similitudes en los elementos decorativos no tienen que ver con este aspecto.

Texto y fotos: AMPF

Bibliografía

Castillo López, Á. del, 1972, pp. 423-424; Daviña Sáinz, S., 2006a, pp. 103-113; Daviña Sáinz, S., 2006b, pp. 119-123; García Romero, C., 1924, pp. 186-189; Hoyo, J. del, s. a. (1607), I, p. 231; Iglesia, A. de la, 2008, pp. 525-528, 703-708; Lucas Álvarez, M., 1951; Pardo Bazán, E., 1887; Soraluce Blond, J. R, 1978, pp. 61-72; Soraluce Blond, J. R. y Fernández Fernández, X. (dirs.), 1995-2010a, I, pp. 58-59; Yzquierdo Perrín, R., 1983a, pp. 217-234; Yzquierdo Perrín, R. et alii, 2012, pp. 38-46.